

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2770141

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales N°5841, comuna de La Reina, Santiago, Región Metropolitana, CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 6 de febrero de 2026, Repertorio N° 12.712/2026, ante mí, se redujo acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "ORANGE REINETA SpA" la cual cambia su razón social en este acto a "DOÑA ADELA SpA", celebrada con fecha 5 de febrero de 2026, en la que se acordó por el único y actual accionista, IAKL GROUP SpA, entre otras cosas, lo siguiente: 1) Modificar la razón social de "ORANGE REINETA SpA" a "DOÑA ADELA SpA"; 2) Modificar el objeto social; 3) Dar cuenta del estado de pago del capital social; y 4) Refundir sus estatutos sociales, de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: DOÑA ADELA SpA, pudiendo además usar para todos los efectos legales y contractuales, para fines publicitarios y de propaganda, incluso para operar con Bancos e Instituciones Financieras, la sigla o nombre de fantasía "DOÑA ADELA". Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias, depósitos o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar, tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o ajena, asociada o no a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar toda clase de inversiones, dentro del país, en bienes corporales o incorporeales, muebles e inmuebles, bonos, efectos de comercio, valores mobiliarios, instrumentos de inversión, títulos y acciones de sociedades anónimas, así como en derechos o participaciones en sociedades de cualquier naturaleza, y la administración de dichas inversiones; b) Constituir, participar, invertir o tener interés en sociedades y vehículos de inversión colectiva de cualquier naturaleza; c) Adquirir, poseer, administrar, explotar, gravar, arrendar y enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes raíces urbanos o rurales, así como sus frutos, productos y rentas; y realizar, en general, cualquier operación o negocio de carácter inmobiliario; d) Producir, explotar, desarrollar y comercializar productos agrícolas y ganaderos; e) Producir, elaborar, procesar, envasar, distribuir y comercializar alimentos, productos agrícolas y ganaderos, frescos o congelados, así como de sus subproductos y, en general, alimentos de cualquier naturaleza; f) Comercializar, importar y exportar insumos agrícolas, productos químicos, fertilizantes, semillas, herramientas, equipos y maquinaria agrícola y ganadera; g) Producir, certificar, comprar y vender plantas, incluidas especies forestales, frutales y ornamentales, árboles, frutas, viveros e invernaderos, incluyendo la certificación fitosanitaria y varietal ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) u otros organismos competentes; h) Desarrollar actividades turísticas, recreativas y de servicios asociadas al rubro agrícola y ganadero, tales como turismo rural, enoturismo o modelos similares; e i) Ejecutar cualquier actividad u operación relacionada o derivada, directa o indirectamente, de las señaladas en las letras anteriores; y, en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines indicados, así como para la inversión de fondos disponibles de la Sociedad, sea por cuenta propia o ajena. Capital: \$1.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, el que ha sido íntegramente suscrito por la sociedad IAKL GROUP SpA, debiendo ser pagado y enterado a la caja social, al contado y en dinero efectivo, a más tardar el día 15 de enero de 2027. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de febrero de 2026.

CVE 2770141

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

